

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA
DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VIAJES Y TURISMO S.A. VIAJETOUR**

En la ciudad de Bahía de Caráquez a los diez y nueve días del mes de Marzo el dos mil veinte , a las ocho horas, en las oficinas situadas en Montecristi en la Calle 6 de Diciembre a lado de la Farmacia Cruz Azul se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VIAJES Y TURISMO S.A. VIAJETOUR** de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos ochenta de la ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyo nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y uno de la citada Ley y que son:

- a. **GARCIA AVEIGA GABRIEL ARCADIO**, por sus propia derechos, propietario pleno de CIENTO CINCO acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- b. **GUADAMUD SALAZAR NICOLAI ARTURO**, por sus propios derechos, propietario pleno de CIENTO CINCO acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- c. **LOOR RIVERA ZENON DAVID**, por sus propios derechos, propietario pleno de CIENTO CINCO acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- d. **MENDOZA MACIAS LEONARDO FABRICIO**, por sus propios derechos, propietario pleno de SESENTA Y CINCO acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- e. **PINCAY ANDRADE SHEYLA BERTHILDA**, por sus propios derechos, propietario pleno de CIENTO CINCO ACCIONES acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- f. **PINCAY FARIAS LUIS JOEL**, por sus propios derechos, propietario pleno de CIENTO CINCO ACCIONES acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- g. **PINCAY FARIAS ULARISMIRO NAHON**, por sus propios derechos, propietario pleno de CIENTO CINCO ACCIONES acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- h. **ZAMBRANO FALCONES ANGEL IGNACIO**, por sus propios derechos, propietario pleno de CIENTO CINCO ACCIONES acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor **ZAMBRANO FALCONEZ ANGEL IGNACIO** quien lo hace en el carácter de Ad-hoc y actúa como secretario el señor **GUADAMUD SALAZAR NICOLAI ARTURO**.

El presidente declara instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionista concurrente, acciones representadas por ellos y número de votos de cada accionista, comprobando que los concurrentes representaban la totalidad del capital pagado que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800.00)

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre los siguientes puntos que forman el orden del día:

- 1. **CONOCER Y RESOLVER SONRE EL INFORME PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**
- 2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPÓNDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**
- 3. **NOMBRAR COMISARIO**

El señor **ZAMBRANO FALCONEZ ANGEL IGNACIO**, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No 334 de la Ley de Compañías.

A continuación, todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen los documentos antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor **ZAMBRANO FALCONEZ ANGEL IGNACIO**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primero punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

El señor, **GUADAMUD SALAZAR NICOLAI ARTURO** en su calidad de **Gerente General** de la Compañía hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe relacionado con la gestación realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el **Gerente General** y la gestión administrativa desarrollada por el durante el ejercicio económico del **2019**.

Por parte de la secretaria se procede a dar lectura al informe que ha presentado la señora **SHEYLA PINCAY ANDRADE**, en su calidad de **Comisaria de la Compañía**.

Una vez que se ha dado lectura al mismo, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía relacionado con el ejercicio económico del 2019.

De inmediato se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

El señor **GUADAMUD SALAZAR NICOLAI ARTURO**, en su calidad de **Gerente General** de la compañía hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes para que la Junta tenga suficiente elemento de Juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el ejercicio económico del 2019.

De la lectura y explicación, así como del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, el Gerente General de la Compañía muestra que en el año 2019 no ha presentado utilidades en el Estado de Resultado, ya que la Compañía no ha desarrollado su actividad como en años anteriores.

Concluida la intervención del Gerente General de la Compañía, se somete a consideración de la Junta el Balance, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la administración. La Junta General, después de escuchar las palabras del Gerente General de la Compañía resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el Balance General, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019".

Acto seguido se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.- NOMBRAR COMISARIO.

El señor **GUADAMUD SALAZAR NICOLAI ARTURO**, decide por unanimidad de votos elegir a la señora **SHEYLA PINCAY ANDRADE** como **COMISIARIA** de la Compañía, para el periodo 2020-2021, designación que de inmediato se le informa le ha sido conferido y de la responsabilidad que conlleva este nombramiento.

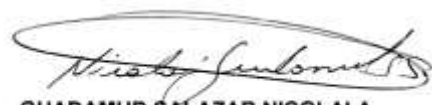
Inmediatamente toma la palabra la señora **SHEYLA PINCAY ANDRADE** aceptando el nombramiento de **COMISARIA** de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez horas.

De conformidad con lo dispuestos en el Art. 280 de la Ley de Compañía firma la presente Acta todos los accionistas presentes en unión del Presidente, Comisario y Secretario que certifica.



ZAMBRANO FALCONEZ ANGEL I.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



GUADAMUD SALAZAR NICOLAI A.
SECRETARIO DE LA JUNTA